

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 105° aniversario de la fundación de la ciudad de **Presidencia de la Plaza** en la Provincia del Chaco, el 11 de julio de 1921.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Presidencia de la Plaza, habitualmente conocida como Plaza, es una localidad cabecera del departamento de Presidencia de la Plaza de nuestra provincia del Chaco, festejando su 105 aniversario el 11 de julio de 2026. Nacida al calor de la llegada del ferrocarril al establecerse en 1910 la estación desde Barranqueras a Metán, comienzan a afincarse los primeros pobladores, siendo Victorio Ghío quien inicia la explotación de los extensos quebrachales, comenzando también la ganadería que se convertiría, con el pasar de las décadas, en una actividad central. Debe su nombre a Victorino de la Plaza, expresidente argentino entre los años 1914 y 1916. En 1921 por decreto del entonces presidente Hipólito Yrigoyen se institucionaliza el proceso de ocupación y trabajo de la tierra dando nacimiento formal a Plaza.

Presidencia de la Plaza cuenta con una fuerte actividad artística y cultural, desarrollándose festivales como la Exposición Provincial del Ternero Chaqueño, el Festival Nacional de Doma "Broche de Oro" o el del Chicharrón, o el Concurso de Murales Portantes. Se trata también de una comunidad laboriosa y solidaria, cuya vida social merece ser reconocida también en este nuevo aniversario, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración. -

Diputada Nacional Julieta Campo